

¡LLEVA UN FULBRIGHT ENGLISH TEACHING ASSISTANT (ETA) A TU UNIDAD!

Ficha para unidades académicas y administrativas UIS

PERIODO: agosto 2027 - mayo 2028**APORTE ESTIMADO:** \$44.940.000 COP por ETA**MODALIDAD:** Recepción de asistentes de idioma inglés seleccionados por la organización Fulbright de los Estados Unidos.**¿Qué es el programa Fulbright ETA?**

El programa English Teaching Assistant (ETA) permite que instituciones de educación superior colombianas reciban jóvenes profesionales de Estados Unidos para apoyar la enseñanza del inglés como segunda lengua y promover el intercambio académico y cultural. El vínculo del ETA con la institución es académico, no laboral ni contractual.

Antecedentes en la UIS

La UIS ha participado como institución anfitriona del programa en 6 cohortes anteriores y una cohorte en curso. Los ETAs han apoyado actividades de enseñanza del inglés, tutorías, clubes de conversación e iniciativas interculturales y de internacionalización.

¿Qué puede aportar un ETA a tu unidad?

Aula Apoyo a clases formales junto al profesor UIS titular.	Acompañamiento Tutorías, asesorías y clubes de conversación.	Competencias Talleres de escritura, oralidad y preparación para exámenes internacionales.
Interculturalidad Intercambio académico y cultural entre Colombia y los Estados Unidos.	Internacionalización Fortalecimiento de vínculos y experiencias internacionales.	Comunidad Proyecto social de libre elección del ETA.

Compromisos básicos de la unidad interesada

- Definir una necesidad académica, objetivos, actividades, población beneficiaria y los resultados esperados.
- Designar al menos una persona tutora, preferiblemente académica, para acompañar al ETA antes de su llegada y durante los 10 meses.
- Garantizar espacios, materiales, acceso institucional y orientación logística, cultural, académica y de seguridad.
- Prever el aporte financiero y el traslado de recursos a Relaciones Exteriores al inicio de la vigencia 2027 para la gestión del CDP y el convenio.

Condiciones clave para planear la participación**I. Financiación estimada por cada ETA***

Concepto	Valor
Estipendio de sostenimiento por 10 meses	\$39.640.000 COP
Desplazamiento internacional	\$5.300.000 COP
TOTAL	\$44.940.000 COP

*Los montos y fechas definitivos serán los señalados en la minuta del convenio.

2. Plan de trabajo, horario y sede

- Máximo 30 horas semanales: 20 horas de apoyo presencial en el aula o sitio de trabajo y 10 horas de preparación.
- Horario ordinario entre las 7:00 a. m. y las 6:30 p. m., de lunes a sábado. Las actividades posteriores requieren notificación y medidas adicionales de transporte, acompañamiento y seguridad.
- El ETA debe residir y realizar sus actividades en la ciudad, sede o campus aprobado por Fulbright Colombia y la Embajada de Estados Unidos.
- El plan de trabajo debe acordarse antes de la llegada y equilibrar las necesidades de la unidad con el tiempo personal y el proyecto social del ETA.

ACTIVIDADES PERMITIDAS

- ✓ Apoyo a clases de inglés con un profesor UIS titular.
- ✓ Tutorías y asesorías.
- ✓ Clubes de conversación.
- ✓ Talleres de escritura.
- ✓ Preparación para TOEFL, IELTS u otros exámenes.
- ✓ Actividades interculturales.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

- ☒ Reemplazar al profesor o asumir un curso completo.
- ☒ Asignar notas, aprobar o reprobar.
- ☒ Realizar labores administrativas.
- ☒ Traducir documentos.
- ☒ Prestar servicios externos ajenos al proyecto social.
- ☒ Trabajar desde fuera de Colombia o en otra sede no aprobada.

Ruta interna UIS

Paso#1: REVISA

- Términos de referencia: https://fulbright.edu.co/wp-content/uploads/2026/08/TDR-ETA-para-IES_CH27.pdf
- Valida la necesidad con la jefatura o dirección de la unidad.

Paso#2: PROYECTA

- Define las actividades, la sede y el profesional o profesor tutor.

Paso#3: PRESUPUESTA

- Prevé el aporte de \$44.940.000 COP por cada ETA solicitado para 2027. Puedes asociarte con otras unidades para cubrir el aporte y desarrollar el plan de estancia en conjunto.

Paso#4: DILIGENCIA

- Registra el interés de la unidad en el formulario interno UIS: <https://forms.cloud.microsoft/r/vuEr7Jdzur?origin=lprLink>
- Diligenciar el formulario constituye una manifestación interna de interés. No garantiza la asignación de un ETA. La continuidad depende de la postulación institucional, la evaluación de Fulbright Colombia, la aprobación de seguridad, la disponibilidad de cupos y financiación, y la legalización del convenio.
- Relaciones Exteriores revisará la información y notificará a las unidades interesadas las solicitudes enviadas a la comisión Fulbright Colombia.